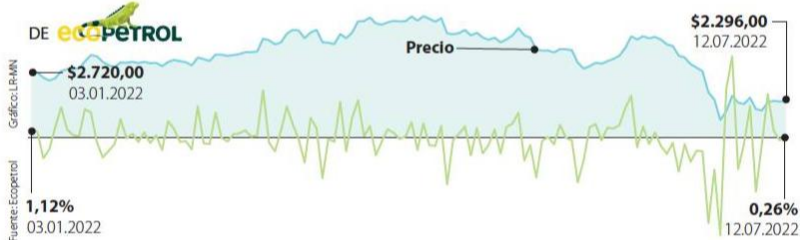


JUNTA DIRECTIVA DE ECOPETROL

- Cecilia María Vélez White
Miembro desde abril de 2021
- Sergio Restrepo Isaza
Miembro desde abril de 2019
- Hernando Ramírez Plazas
Miembro desde 2018
- Luis Guillermo Echeverri Vélez
Miembro desde abril de 2019
- Luis Santiago Perdomo
Miembro desde abril de 2019
- Carlos Gustavo Cano Sanz
Miembro desde abril de 2018
- Germán Quintero Rojas
Miembro desde marzo de 2021
- Esteban Piedrahíta Uribe
Miembro desde abril de 2019

COMPORTAMIENTO DE LA ACCIÓN



HACIENDA. SERÁ VÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SEGÚN CONFIRMÓ JOSÉ A. OCAMPO

La Junta de Ecopetrol cambiará en el Gobierno de Gustavo Petro

BOGOTÁ

Como se esperaba, llegarán cambios a la Alta Gerencia de Ecopetrol en varios de sus frentes. Esta vez fue el ministro de Hacienda del Gobierno de Gustavo Petro quien confirmó que en efecto esa administración si modificará la Junta Directiva de Ecopetrol, así como sus estatutos, (los cuales deben ser el primer paso) por medio de una Asamblea extraordinaria.

La noticia se suma a la polémica que ha tenido esta decisión, pues hoy los estatutos de la petrolera están basados en mantener a los actuales miembros de la Junta hasta 2025.

“Convocaremos a una Junta extraordinaria de accionistas porque Ecopetrol es del Estado, este Gobierno no debe haber tomado las decisiones que tomó porque van en contra de los principios de la posibilidad de cada gobierno. El Gobierno es propietario mayoritario de Ecopetrol y podemos convocar una asamblea”, dijo Ocampo.

Pero ¿Es fácil convocar la asamblea extraordinaria para el Gobierno y modificar los estatutos de Ecopetrol? El ministro lo ve como algo seguro aunque con modestia explicó que “eso lo veremos a comienzos del Gobierno”.

En la FM, el presidente Iván Duque explicó que Ecopetrol hoy se rige por los estándares de una empresa que está enlistada en Wall Street.

De hecho dijo que el Estado sí puede hacer cambios, pero que hay que ser prudente para no afectar la imagen de la empresa más importante de Colombia. “Es un activo del país, no es un activo de Iván Duque, ¿Ecopetrol puede cambiar de Junta?, claro, pero lo importante es darle tranquilidad a los accionistas, a los colombianos al mercado”, señaló.

Los sindicatos quieren una silla

El presidente de la Unión Sindical Obrera en Ecopetrol, John Rodríguez, pidió una silla en representación de la línea sindical. “Lo que interpretamos es que en la Junta Directiva se deben tomar decisiones contundentes respecto al futuro de la empresa, al igual que se deben tomar decisiones a nivel jerárquico. El sindicato le ha dicho al presidente: aquí están los trabajadores, con su experiencia, con su capacidad política, con cien años de lucha. Presidente Petro, queremos una silla en la junta directiva de Ecopetrol, para ayudar a seguir fortaleciendo la empresa”, explicó.



José Antonio Ocampo
Ministro designado de Hacienda

“Convocaremos Asamblea porque Ecopetrol es del Estado, y este Gobierno no debe haber tomado las decisiones que tomó, van en contra de los principios de la posibilidad de cada gobierno”.



Escanee para escuchar el audio de José Antonio Ocampo, sobre los planes con Ecopetrol.

El jefe de Estado detalló que se ha suscitado una controversia con relación al gobierno corporativo, “la empresa en teoría hay quienes dicen que están atomizando miembros de su Junta para no ser reemplazados, la empresa adoptó prácticas de empresas listadas en Bolsas de NY, y el Estado como accionista mayoritario tiene la posibilidad de hacer una asamblea extraordinaria o en marzo de 2023 si se quieren mover los nombres”.

¿QUIÉNES ESTÁN EN LA JUNTA?

La junta directiva de la organización está liderada por Luis Guillermo Echeverri y conformada por Cecilia María Vélez White; Germán Eduardo Quintero Rojas; Hernando Ramírez Plazas; Carlos Gustavo Cano Sanz; Sergio Restrepo Isaza; Luis Santiago Perdomo Maldonado; y Esteban Piedrahíta Uribe. Anteriormente, Juan Posada hacía parte de la Junta de la petro-

lera, pero fue seleccionado para la presidencia de ISA.

El meollo empezó con el “No nos reten”, respuesta del presidente Petro, a una nota publicada en este diario el pasado lunes 11 de julio, artículo en el que presentaba la composición de la Junta Directiva de Ecopetrol y los cambios recientes que se le habían hecho para que la duración de los miembros pasara de dos a cuatro años. Con esta decisión se logró una permanencia de la Junta y el equipo directivo que compone parte del gobierno corporativo que rige desde 2021 hasta 2025.

Algunas de las reacciones también llegaron por ejemplo desde el exministro Rudolf Hommes, salió en defensa de la administración entrante, al mencionar que “El Gobierno de Petro tiene el derecho de votar por una nueva junta directiva de Ecopetrol para los próximos cuatro años en la próxima asamblea de esa empresa. El intento de imponerle una junta nombrada por el gobierno saliente no tiene legitimidad”.

JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ B.
jlopez@larepublica.com.co